



# Memoria

Universidad de Antioquia: protagonista y testigo

## Colegio de la Nueva Fundación de San Francisco

Por: Andrés López Bermúdez

De modo bastante acorde con la profunda devoción característica de la idiosincrasia antioqueña, desde mediados de la década de 1780, varios vecinos de la Villa de Medellín se propusieron formalmente instaurar allí un claustro regentado por religiosos, con el fin de procurar a sus hijos la que consideraban una conveniente orientación educativa. Previamente habían tenido lugar allí varios intentos por crear un establecimiento en el que fuera posible proporcionar a los jóvenes de la Provincia de Antioquia algo más que las primeras letras; pero, a pesar del empeño de varias personalidades influyentes de la región, el propósito de instaurar una institución educativa con esas características sólo pudo lograrse en los albores del siglo XIX. La iniciativa se hizo efectiva en 1803, con la apertura de labores en Medellín de un establecimiento orientado por padres franciscanos, donde tuvieron inicio los primeros estudios de gramática, filosofía y teología en la provincia.

Es probable que el sistema instructivo de los padres franciscanos hubiera sido escogido y favorecido por los vecinos de la villa más por la orientación “formativa” que ofrecía, dirigida al ámbito de la práctica, de la vivencia cotidiana, que por su aspecto puramente “pedagógico”, pues la educación impartida por la congregación franciscana siempre se ha caracterizado por conceder preeminencia al aspecto formativo, muy en especial en todo lo relacionado con el servicio al prójimo, la vida en comunidad, el sentido de “igualdad, solidaridad y fraternidad”, y el celo entorno a la manera de ser y de relacionarse.

El método aplicado por la escuela franciscana parte de la premisa de que los aprendices se nutren de conocimientos en la medida en que forman parte de una comunidad, o grupo de “enseñantes y estudiantes”; en tanto su análisis temático y operativo se distingue por privilegiar la voluntad y el amor aplicados en el proceso de aprendizaje, sobre la simple inteligencia con que se cuenta para acceder al conocimiento. En esto se diferencia el estilo de enseñanza franciscano de otros sistemas educativos que otorgan el predominio a la comprensión y al entendimiento racional sobre la voluntad.

Entre quienes impulsaron inicialmente la creación del Colegio Franciscano de Medellín puede mencionarse al comerciante don Juan José Callejas, quien a pedido de un eclesiástico donó la suma de cuatro mil castellanos en 1788, con la condición de que se pusiese en funcionamiento una cátedra de gramática o de filosofía. Cinco años después, el doctor José Joaquín Fernández de la Torre recogió aportes entre los vecinos de Medellín, con el ánimo de hacer efectiva la instauración de un monasterio de franciscanos. En esta ocasión, la cantidad más significativa fue aportada por el cura Juan Salvador de Villa, quien a un costo de mil cincuenta pesos adquirió una casa para el establecimiento proyectado. Por la misma época, el

procurador de Medellín, Juan Esteban Ramos, dirigió una nota al gobernador de la provincia, Francisco Baraya y la Campa, en la cual afirmaba que la fundación de tan ansiado convento contribuiría decisivamente al cuidado de las almas de los habitantes de la villa y al progreso de la patria.

Para hacer de esta aspiración una realidad, actuaron en representación del Cabildo de Medellín: don Bernardino Álvarez del Pino, el doctor Marcelo Javier de Isaza, el obispo de Popayán, Ángel Velarde y Bustamante, y el mismo gobernador Baraya. Con la respectiva licencia del prelado y con el visto bueno del procurador general, don José Antonio León Arango, se adelantaron en la capital del virreinato los trámites de rigor ante el virrey don Pedro de Mendinueta y Múzquiz. A continuación, el doctor Joaquín Fernández de la Torre envió a España la solicitud formal, en que específicamente se pedía a la corte la expedición de las cédulas necesarias para la fundación de un convento y colegio en la Villa de Medellín, en el cual deberían permanecer veinte frailes de misa y cuatro legos. Corría entonces el mes de enero de 1794.

Tal fue la situación hasta 1797, año en que el soberano comisionó conjuntamente al virrey, a la Audiencia y al obispo diocesano para la elaboración y posterior remisión a España de un informe en que se diera cuenta de la conveniencia de la fundación solicitada por sus vasallos de la Provincia de Antioquia. La cédula real por la que se hizo este encargo fue dirigida al Virrey del Nuevo Reino el 14 de febrero de 1797. A las consultas formuladas desde Santa Fe de Bogotá, el Cabildo de Medellín contestó el año siguiente sustentando la pertinencia del proyecto una vez más, aduciendo que con su aplicación se formarían “buenos y hábiles ciudadanos, que iluminados con las lumbreras de las ciencias conociesen a fondo sus deberes, de amor, lealtad y fidelidad al Soberano, servicio a la Patria y aumento a la Religión”. En aquel momento, el gobernador Baraya dispuso que 34.526 pesos fuertes, recolectados en Medellín sesenta y ocho años atrás con el objeto de fundar un colegio de jesuitas, se emplearan en la organización y dotación de la pensada fundación franciscana. Sobre el particular, apuntan los investigadores fray Publio Restrepo González y María Resfa Arango Pérez que “El presupuesto de la obra se calculaba en la Corte de España en unos cuarenta mil pesos de los cuales sufragaría el gobierno la mitad y la otra mitad los padres de familia”.

Como resultado de todos estos ires y venires, por real cédula expedida en Aranjuez el 9 de febrero de 1801, el rey Carlos IV de España autorizó la fundación de un colegio y convento de franciscanos en Medellín. El monarca dio su real permiso con la condición de que el provincial de franciscanos de Santafé se responsabilizara del sostenimiento de dos maestros capacitados para instruir en primeras letras, así como de otros dos idóneos para la enseñanza de gramática. El establecimiento que recibió vida jurídica de este modo constituye el antecedente remoto de la actual Universidad de Antioquia.

Para dar cumplimiento a la determinación real, el superior de la orden franciscana comisionó inicialmente al padre José de Ovalle. Sin embargo, a petición expresa del Cabildo de Medellín, el 23 de mayo de 1801 el provincial convino en que fuera fray Rafael de la Serna el encargado de dirigir la nueva fundación, para lo cual fue nombrado en propiedad como superior del “Colegio de la Nueva Fundación de San Francisco” el 16 de febrero de 1803. Procedente del convento franciscano de Santafé de Bogotá, el eclesiástico llegó a la villa el 21 de marzo de 1803, acompañado por el sacerdote fray Juan Cancio Botero y los hermanos legos fray Luis Gutiérrez, fray Antonio Suárez, y Donado Nicolás Bernal. Con la finalidad de secundar a fray Rafael en su cometido, arribó a la localidad poco después el padre Manuel Garay.

La inauguración del colegio de segunda enseñanza se verificó en Medellín, con la apertura el 20 de junio de 1803 de las cátedras de latinidad y letras menores, en una casa ubicada en una de las esquinas del actual parque de Berrío, donde funcionó la institución de manera provisional. Aún no había transcurrido un mes desde la iniciación de las labores, cuando ya el cabildo había comprado a don José Antonio de Posada un

terreno escogido por el padre De La Serna en el barrio San Lorenzo, para edificar allí los claustros del Colegio y Convento. En medio de gran regocijo, la primera piedra de la construcción fue colocada el 2 de agosto de 1803. Al acto asistieron las corporaciones políticas de la villa, conformadas por el Cabildo de Medellín, el cuerpo eclesiástico y los curas de los partidos. La construcción comenzó en firme dos meses después, siguiendo planos trazados por fray Luis Gutiérrez. Con el tiempo, en el mismo lugar en que se levantó el Colegio y Convento serían edificados en el actual Paraninfo de la Universidad de Antioquia y el templo de San Francisco, conocido hoy como iglesia de San Ignacio. Para la financiación de la obra concurren con gran entusiasmo tanto el pueblo de Medellín y de Antioquia con trabajo personal, en convites, como los varios Curas Párrocos seculares, personas particulares y el Gobernador de Antioquia, don Francisco Baraya y la Campa.

El 19 de enero de 1804, por real cédula expedida en Aranjuez, el rey ratificó a fray Rafael de la Serna como fundador del Colegio y le concedió la autorización necesaria para formular el plan de estudios de la institución. Adicionalmente, solicitó un informe sobre el avance de la construcción de la “fábrica” -o edificio- sede del Colegio.

### **Primer plan de estudios**

Aunque el nombramiento de fray Rafael como cabeza visible de la nueva fundación no fue del agrado del padre Garay, acompañante suyo en la faena, así como tampoco de fray Gaspar Padilla, superior de la orden franciscana en la capital del virreinato, el proceso de instalación del nuevo establecimiento avanzó con éxito; en especial, gracias al empeño de su fundador, quien, haciendo referencia al estado de la empresa en agosto de 1806, informaba con satisfacción: “bastaría dar una ojeada a la actual Fundación para convencernos de [...]el estado tan ventajoso en que sé halla, y de la prosperidad con que camina a pasos gigantes a su conclusion”.

Tomando como modelo la organización del Colegio Mayor de San Buenaventura, y teniendo también presente los patrones de funcionamiento de los colegios franciscanos ya existentes en Mompo y Popayán, en 1806 el religioso elaboró un plan de estudios que recogía los pasos más representativos del método escolástico, así como algunos elementos de la pedagogía del Renacimiento y del período de la Ilustración. El plan en cuestión evidenció la intención de fray Rafael de hacer del modesto establecimiento que orientaba una verdadera universidad, pues allí no hacía referencia a la creación de cátedras, sino, explícitamente, de facultades. Además, cuando el proyecto de estudios requirió de la aprobación real, el religioso solicitó el beneficio “de que los estudiantes puedan tener los grados correspondientes a cada Facultad”, prerrogativa reservada por la legislación común de Indias en el Nuevo Reino de Granada para la Universidad de Santo Tomás, única con licencia para otorgar sus propios títulos y los de los demás colegios mayores existentes en el virreinato.

El plan de estudios estaba proyectado para cinco años y en el mismo se disponía que la institución educativa permanecería bajo la protección de san Antonio de Padua y que su personal se compondría de un rector, un vicerrector, catedráticos, maestros y estudiantes. De acuerdo con las pretensiones contenidas en su programa académico, la fundación franciscana dirigida por el padre De la Serna comprendía todos los niveles del sistema de educación: desde la escuela de primeras letras (hoy escuela primaria); pasando por la clase o Aula de Menores (lo que hoy es el bachillerato, sin que pueda decirse que incluyera todo el bachillerato, pues, entre nosotros la estructuración de este nivel apenas iba en formación); hasta la clase o Aula de Mayores (estudios superiores de derecho, artes, filosofía y teología).

Según se especifica en el plan de estudios, el Colegio de la Nueva Fundación de San Francisco de Medellín debía seguir como orientación principal la filosofía o escuela interpretativa dirigida por Juan Duns Escoto. En lo que respecta al método para la aplicación de su programa académico, el padre De la Serna fue bastante claro: dentro de su plan no sólo hizo alusión sino que también tomó partido por la aplicación práctica de los postulados de la escuela escotista, la cual seguía primordialmente el método escolástico contemplado en Los Cuatro Libros de las Sentencias de Pedro Lombardo, compendio de doctrina teológico-filosófica ampliamente consultado y aplicado en los establecimientos educativos de toda la Europa católica desde el siglo XIII. Para el desarrollo funcional del programa académico, esto es, para la parte más “operativa” que “teórica” del método, De la Serna señaló como modelo el Sentenciario de Escoto, libro de comentarios a la obra de Lombardo que servía como guía práctica para el análisis de las tesis estudiadas por la comunidad de colegiales.

Las consideraciones resultantes del seguimiento de los postulados de ambos autores, Lombardo y Escoto, debían ser examinadas y desarrolladas por toda la escuela o grupo de enseñantes y estudiantes, siempre bajo el precepto de que:

La interpretación temática y metodológica de la Escuela Franciscana se caracteriza por privilegiar la voluntad y el amor sobre la inteligencia en el conocimiento y tratamiento de las doctrinas; mientras la interpretación tomista privilegia y da la primacía al entendimiento y al conocimiento meramente racional sobre la voluntad.

Como es lógico, ello determinaba la selección de los temas, las hipótesis y la manera de tratar los asuntos en estudio.

El padre De la Serna dispuso que las obras para el estudio de las diferentes materias debían ser: los textos de Bernardo de Lami y Cornelio Alápide, para el aprendizaje de la Sagrada Escritura; y los libros de fray Melchor Cano, fray Antonio López Muñoz, Abononia, Henao, Fourneli, Becerra y Escoto, para las lecciones de teología; el compendio de fray Ignacio Graveson, para el estudio de la historia eclesiástica; y el compendio de fray Clemente de Panormo, los cursos del doctor Manuel González Tellez, del padre Pedro Murillo y de Antonio Picardo se seleccionaron para la cátedra de cánones y leyes; para el conocimiento de la filosofía se escogieron el curso del padre Jaquier y el de fray Francisco Altiery, que era un resumen del tratado del padre Fortunato Abrixia.

Finalmente, se señalaron los métodos de fray Pedro Masustegui, Ignacio Campo, Tomás Olarte y Marcos Márquez para los estudios menores de gramática. Para la enseñanza de los estudios mayores -poesía, letras humanas, latinidad y retórica-, se recomendó entre otras, el uso de las obras de Aldimanucio, Turselino, Gaurtruchi, Pomey, Artiga, Francisco Wagner, Antonio Calmani, Nicolás Cansino, Antonio Machoni, Francisco Mendoza, y las de los padres Manuel Álvarez, Francisco Vargas, Bartolomé Bravo y Juan Cesena.

Las prácticas de estos estudios mayores debían realizarse empleando como modelo las Epístolas de Cicerón, Quinto Curcio y San Jerónimo, así como las Elegías de Ovidio y los Versos de Virgilio. Además de estipular los textos básicos que habían de emplearse, fray Rafael de la Serna se tomó el trabajo de especificar que la enseñanza había de impartirse de manera compacta y ordenada, para lo cual presupuestó la intensidad horaria semanal y la duración de cada curso.

Por mandato de las autoridades virreinales, el programa académico formulado por el padre fundador fue sometido al estudio de un comité, cuyos miembros representaban a las entidades educativas establecidas en la capital. La Universidad de Santo Tomás, el Colegio de San Bartolomé, el Colegio de San Buenaventura y el Colegio del Rosario tuvieron representación en esa junta; pues tales instituciones habían concentrado el

control de la enseñanza y la adjudicación de títulos en el Nuevo Reino de Granada durante toda la época de la Colonia y, por tanto, no deseaban perder el monopolio sobre la educación superior. De ahí que el plan del fraile De la Serna fuera rechazado por la asamblea revisora.

Con la información disponible no puede aseverarse, pero sí suponerse, que por pertenecer a la misma comunidad religiosa interesada en establecer la nueva universidad en Medellín, los delegados del Colegio de San Buenaventura combatieron el proyecto con menor vehemencia que los demás miembros de la comisión. Sea como fuere, la propuesta no fue aprobada y probablemente en ello tuvieron parte, además de las consabidas rivalidades entre la provincia y la capital, las comprobadas malquerencias del padre De la Serna con algunos miembros de su comunidad bastante influyentes en Santafé de Bogotá.

### **Hacia el pensamiento ilustrado**

Como consecuencia del rechazo al plan de estudios del padre De la Serna, el Colegio Franciscano de Medellín se vio precisado a continuar desarrollando sus actividades habituales escasamente en torno a las cátedras de gramática y filosofía. En tales condiciones se mantuvo el establecimiento hasta 1810, año del grito de independencia en la capital del virreinato, cuando la irrupción de las ideas y luchas en pro de la independencia de las colonias españolas en América hizo palpable el advenimiento de nuevos tiempos políticos. Entonces, las órdenes religiosas se manifestaron abiertamente en oposición a las corrientes políticas que convulsionaban el pensar y el sentir de la sociedad. La comunidad franciscana no fue la excepción, y convencida del desacierto de los ideales republicanos y liberales pregonados por los dirigentes americanos, suspendió las actividades académicas y los trabajos materiales de construcción de su colegio en Medellín.

Dado que para mayo de 1812 fray Rafael de la Serna se mantenía en mayor contradicción que nunca con el gobierno civil de Antioquia, los constituyentes del Estado de Antioquia, reunidos en Rionegro, determinaron reestablecer “a la mayor brevedad” las labores del instituto, encomendando la rectoría a don Miguel de Uribe Restrepo, quien fue reemplazado luego por Liborio Mejía, y éste a su vez por el doctor José Félix de Restrepo. Los cambios en la administración de la institución implicaron una drástica transformación en la filosofía que la orientaba, así como en los sistemas de enseñanza empleados allí. En lo sucesivo, la escolástica cedió su sitio de preeminencia al pensamiento ilustrado, para el cual la física y las matemáticas resultaban de primordial relevancia.

Fray Rafael de la Serna fue acusado, en septiembre de 1812, de perjudicar con sus ideas la causa de la emancipación, por lo cual en los primeros días de septiembre recibió de Juan del Corral la orden terminante de abandonar la provincia. La disposición del dictador del Estado de Antioquia se llevó a efecto, y el religioso se vio obligado a partir con rumbo a Guaduas (Cundinamarca), desde donde no obstante mantuvo contactos y alguna influencia por lo menos hasta junio o julio de 1813, sobre quienes había dejado en el Colegio.

El orden, conveniente desempeño y buen aprovechamiento del centro educativo durante el tiempo que permaneció bajo la administración de los franciscanos debió ser grande, ya que el mismo José Félix de Restrepo lamentó la negativa de fray Rafael cuando el Ayuntamiento de Medellín le ofreció retomar la dirección del instituto en 1818. El padre fundador no aceptó por no contar el Colegio con suficientes rentas para el debido sostenimiento de las cátedras y la subsistencia de los religiosos encargados de impartirlas.

El hecho de que un ilustrado reconocido por su aversión al escolasticismo como José Félix de Restrepo considerara adecuado entregar a los franciscanos el establecimiento que representaba “la dimensión educativa y pedagógica de ese gran proyecto político y ético-cultural de los intelectuales orgánicos de la independencia de Antioquia” resulta verdaderamente llamativo. Se trataba nada menos que de conferir a la comunidad religiosa la responsabilidad de educar a la generación que eventualmente consumiría, como al cabo sucedió, la obra de la independencia. Por su trayectoria, el señor Restrepo tenía por qué estar bien enterado de la conveniencia o inconveniencia de este paso, ya que precisamente fue él uno de los intelectuales que en 1812 estuvieron al frente del novedoso proyecto político que suponía una Antioquia independiente.